



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO 2025-2026

Criterios de calificación. Biología y Geología 1º ESO.

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 50% Pruebas escritas objetivas. Se realizarán, al menos, dos por trimestre.
- 50% Trabajo diario (prácticas de laboratorio, ejercicios, presentaciones, cuestionarios, etc.)

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

La nota final de evaluación será la suma de estos porcentajes. Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrán recuperar al principio de la siguiente mediante la realización de una prueba escrita de recuperación. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los alumnos que no superen la asignatura al final de curso, podrán realizar un último examen de recuperación global.

Criterios de calificación. Biología y Geología 3º ESO.

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 70% Exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación.
- 30 % Actividades y tareas realizadas en el aula, prácticas de laboratorio, deberes para casa, resolución de preguntas y ejercicios, trabajos específicos y controles.

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

La nota final de evaluación será la suma de estos porcentajes. Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrán recuperar al principio de la siguiente mediante la realización de una prueba escrita de recuperación. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los alumnos que no superen la asignatura al final del curso, podrán realizar un último examen de recuperación global.

Criterios de calificación. Biología y Geología 4º ESO

La calificación del alumno se concreta en una serie de aspectos que vienen referidos a los siguientes porcentajes:

- 80% Exámenes escritos. Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación.
- 20% Actividades: Tareas realizadas en el aula, deberes para casa, resolución de preguntas y ejercicios, trabajos específicos y exposiciones en clase. Resúmenes y esquemas.

Al calificar se tendrá en cuenta la expresión correcta, la ortografía y la buena presentación. Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos. Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

La nota final de evaluación será la obtenida por los porcentajes anteriores. Se considera calificación positiva cuando la suma de éstos porcentajes sea mayor o igual a 5.

La primera y segunda evaluación se podrá recuperar mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La nota global de la asignatura será el promedio realizado con las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas, y deberá ser mayor o igual a 5.

Los alumnos que no superen la asignatura al final del curso, podrán realizar un último examen de recuperación global.

Criterios de calificación. Ámbito científico-tecnológico. Primer curso de Diversificación.

CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN		RECUPERACIONES	NOTA JUNIO
PRUEBAS ESCRITAS (%)	TRABAJOS, CUADERNO Y ACTIVIDADES (%)		
70% Exámenes (al menos dos por evaluación)	30% Diversas tareas (ejercicios del libro de texto, fichas de investigación, exposiciones, cuaderno, prácticas, proyectos, etc.)	La primera y segunda evaluación se podrán recuperar obteniendo una calificación de 5 o más en la siguiente evaluación. En junio se realizará una recuperación global para aquellos alumnos que no hayan superado el ámbito al final del curso.	La nota global de la asignatura se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

ORTOGRAFÍA: cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: realizarán una prueba global final sobre los contenidos de toda la asignatura. La nota final será la obtenida en el examen.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

Criterios de calificación. Ámbito científico-tecnológico. Segundo curso de Diversificación.

CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN		RECUPERACIONES	NOTA JUNIO
PRUEBAS ESCRITAS (%)	TRABAJOS, CUADERNO Y ACTIVIDADES (%)		
60% Exámenes (al menos dos por evaluación)	40% Diversas tareas (ejercicios del libro de texto, fichas de investigación, exposiciones, cuaderno, prácticas, proyectos, etc.)	La primera y segunda evaluación se podrán recuperar obteniendo una calificación de 5 o más en la siguiente evaluación. En junio se realizará una recuperación global para aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación.	La nota global de la asignatura se obtendrá realizando la media aritmética de las tres evaluaciones.

ORTOGRAFÍA: cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: realizarán una prueba global final sobre los contenidos de toda la asignatura. La nota final será la obtenida en el examen.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

Procedimientos de recuperación para los alumnos de ESO con materias pendientes de cursos anteriores

A los alumnos de ESO que tengan pendiente la asignatura del curso anterior se les entregará un cuadernillo con un conjunto de actividades propuestas por el departamento para facilitarles la preparación de los exámenes de recuperación. Este curso, el departamento dispone de una hora semanal de atención a estos alumnos, y en ella se les prestará apoyo para la resolución de las actividades del cuadernillo o para cualquier duda respecto al proceso de recuperación.

Además, los alumnos deberán realizar dos exámenes parciales en las fechas que determine la CCP, a finales de enero y abril. La calificación se determinará teniendo en cuenta lo siguiente:

- 90% Examen escrito.
- 10% Nota del cuadernillo de actividades.

Si aprueban el primer examen parcial, en el último no tendrán que examinarse de estos contenidos, de forma que la calificación de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los parciales, teniendo en cuenta los anteriores

porcentajes. En el caso contrario deberán realizar un examen final con todos los contenidos de la asignatura. Para aprobar la nota final debe ser igual o mayor que 5.

Respecto a la ortografía, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y cada error en dos tildes se considerará como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto.

Criterios de calificación. Biología, Geología y Ciencias Ambientales (1º Bachillerato)

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

- 80 % Exámenes. Se realizarán al menos dos, en cada evaluación. Se valorarán negativamente los errores ortográficos. En concreto, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y dos tildes erróneas se considerarán como una falta de ortografía. Bajará hasta un límite de 1 punto
- 20 % Actividades realizadas en el aula, resolución de preguntas, ejercicios y problemas, prácticas de laboratorio, presentaciones realizadas por los alumnos, etc.

Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual de 5.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos. Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

La primera y segunda evaluación se recuperarán mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

Para calcular la nota final de la asignatura se realizará la media de las tres evaluaciones siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas y deberá ser mayor o igual a 5. Los alumnos que no superen la asignatura a final de curso podrán realizar un último examen global de recuperación. Esta nota final tendrá que ser igual o superior a 5.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria de Junio tendrán que realizar y aprobar un examen global de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Junio. Para aprobar la asignatura la calificación de esta prueba deberá ser al menos de 5.

Criterios de calificación. Biología (2º Bachillerato)

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

• 90 % Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos en cada evaluación. El último examen de mayo incluirá los contenidos de toda la materia. Cada examen es acumulativo.

• 10 % Actividades realizadas en el aula, resolución de preguntas, ejercicios y problemas, prácticas de laboratorio, presentaciones realizadas por los alumnos, etc.

Se considera calificación positiva cuando la suma de los anteriores porcentajes sea mayor o igual de 5.

Se valorarán negativamente los errores ortográficos. En concreto, cada falta de ortografía bajará 0,1 puntos y dos tildes erróneas se considerarán como una falta de ortografía. Bajará como máximo 1 punto.

Se calificará con una nota de 0 cualquier trabajo que se sospeche haya sido producido por cualquier tipo de inteligencia artificial o no sea una producción original de los alumnos.

Según las normas de convivencia del centro, cualquier evidencia de fraude en la realización de una prueba objetiva será considerada como una falta grave. Por ello, además de la sanción aplicada por el equipo directivo, las pruebas fraudulentas tendrán una calificación de 0.

La primera y segunda evaluación se recuperará mediante una prueba escrita; se realizará al principio de la siguiente evaluación y abarcará todos los contenidos de la misma. Para recuperar, la nota del examen tendrá que ser igual o mayor que 5.

La calificación final del alumno será la media de las tres evaluaciones siempre que la nota sea igual o mayor a 4 en todas ellas y deberá ser mayor o igual a 5. Para aprobar la media tiene que ser igual o mayor que 5.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria ordinaria de Mayo podrán recuperar en la extraordinaria de junio con un examen global. Para aprobar la calificación debe ser mayor o igual a 5.

Se incluyen como Criterios de corrección los considerados por la coordinadora de selectividad para la asignatura de Biología, que son: "El contenido de las respuestas, lo mismo que la forma de expresarlo, deberán ajustarse estrictamente al texto de cada pregunta formulada. Por este motivo, se valorará positivamente la concreción y la claridad en cada respuesta, así como la presentación del ejercicio". "Se valorarán negativamente los errores sintácticos y ortográficos."

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos de Bachillerato con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos de bachillerato que tengan pendiente la asignatura del curso anterior tendrán que realizar dos exámenes parciales en las fechas que determine la CCP. Serán a finales de enero y abril, y se notificará con tiempo a los alumnos afectados.

Si aprueban el primer examen parcial, en el último no tendrán que examinarse de estos contenidos. En el caso contrario deberán realizar el examen final con todos los contenidos de la asignatura. Para aprobar la nota final debe ser igual o mayor que 5.

A estos alumnos se les facilitarán indicaciones precisas para preparar estas recuperaciones.

Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, tanto en ESO como en Bachillerato, tendrán que realizar una prueba global final sobre los contenidos de toda la asignatura. Se examinarán en la fecha que establezca la CCP. Para aprobar la calificación del examen debe ser mayor o igual a 5.